

RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 101- GADMLA -2021

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

C O N S I D E R A N D O:

Que, el artículo 21 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, inciso cuarto;

Que, en el **Tercer Punto** del orden del día, de la sesión Ordinaria, del **20 de agosto del dos mil veintiuno**, tal como consta en el acta de esta sesión: **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo No. 018-O-GADMLA-2021, del 13 de agosto de 2021.-**

Que, luego de la lectura hecha por parte de los señores Concejales, Concejales, y del señor Alcalde, presentada la moción. El Pleno del Concejo Municipal, **por unanimidad**

R E S U E L V E:

Aprobar el acta de la sesión Ordinaria de Concejo No. 018-O-GADMLA-2021, con las observaciones realizadas.-----
-LO CERTIFICO.-

Nueva Loja, 20 de agosto de 2021


Sra. Carmen Rumipamba Yáñez
SECRETARIA GENERAL (E)

